



I° CONGRESO PEDAGOGICO

San Pedro 2012

viernes 30 de noviembre y sábado 1 de diciembre

"Articulación de la Educación Secundaria con el nivel Superior (universitario y no universitario), la Formación Profesional y el mercado laboral."

Actividad Libre y Gratuita

Introducción.

En San Pedro todos los niveles del sistema formador están presentes.

Hay un esfuerzo real y concreto por parte de instituciones gubernamentales, de la sociedad civil, del sector privado y del sector productivo de mejorar la calidad educativa.

Existen diferentes instancias nacionales, provinciales, regionales y distritales de articulación horizontal y vertical que no siempre son bien conocidas o no han logrado los resultados esperados.

La forma que la articulación secundaria puede adoptar es diversa. Por lo general, está condicionada por múltiples variables. Esta puede ser: hacia el interior de la modalidad, con la educación superior (universitaria y no universitaria), con el sector productivo y el sector gubernamental local, provincial y nacional, etc.

Es fundamental, la articulación de la educación secundaria con el mundo del trabajo. Para *redEtis* las reformas educativas en América latina "(...) *alientan una mayor articulación de la educación secundaria, incluida la modalidad académica, general o común, con la formación para el trabajo.*"¹ La escuela y los sectores privado, productivo y gubernamental deben profundizar el dialogo para lograr institucionalizar los espacios de articulación existentes. Estos deben dialogar con la escuela para orientarla sobre que necesidades tiene. Y es fundamental que éste dialogo se enmarque dentro de una política publica municipal, provincial y nacional. Coincidimos con Inés Aguerrondo cuando afirma que: "*Cuando la economía entra en un ritmo cierto de expansión de un modo natural la sociedad tiende a distribuir una dosis creciente de conocimientos a un número también creciente de sujetos porque, por un lado una producción más elevada exige mano de obra más competente y porque, por otro lado, esta mano de obra provoca por sí misma mejores técnicas y hace surgir espíritus inventivos y novedosos. Este proceso fue claro en nuestro país, donde el proyecto político y económico de la generación del 80 necesitó como parte del mismo la expansión educativa.*"² Es por ello que es necesaria la participación de los partidos políticos en los diferentes espacios de articulación para lograr diseñar políticas públicas educativas que contengan a todos los actores sociales. Solo con una verdadera articulación de esfuerzos y conocimientos podremos lograr diseñar soluciones integrales para nuestra sociedad.

El Congreso Pedagógico pretende constituirse en un espacio más de encuentro entre los diversos actores de la educación y de todos aquellos con interés en lo educativo, para continuar divulgando el trabajo realizado y fomentar nuevos acuerdos de cooperación entre ellos.

El Congreso toma su nombre del *Segundo Congreso Pedagógico Nacional* de 1988, cuyas reflexiones pueden encontrarse en la actual Ley nacional de educación. Esta determina que el nivel secundario es obligatorio, coloca en el centro de la escena "al estudiante" y el docente es un trabajador de la educación.

Este nuevo paradigma difiere del contenido en la Ley de Educación Común 1420, que instauraba la educación primaria como obligatoria y tenía "al docente" como actor central, quién realizaba su trabajo por vocación. El *1er Congreso Pedagógico* de 1882 fue la antesala de ésta Ley.

El nuevo paradigma educacional nos propone nuevos desafíos que debemos asumirlos entre todos.

Comité Organizador

¹ <http://www.redetis.org.ar/media/document/boletin6.pdf>

² AGUERRONDO, Inés, "*Una nueva educación para un nuevo país/1*", Biblioteca política Argentina, Centro Editorial de América Latina, Buenos Aires, 1988, Pág. 32.

PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO SAN PEDRO 2012

MISIÓN.

En el marco del nuevo paradigma educacional nacional y provincial, pretendemos generar un espacio de redes conversacionales que permitan articular el Sistema Formador Obligatorio con el mundo del trabajo y la Educación Superior (universitaria y no universitaria), para diseñar políticas públicas educativas, basadas en la participación de sectores sociales, civiles, sindicales, educativos, productivos, empresariales, religiosos y políticos para mejorar la calidad de la educación.

VISIÓN.

Somos educadores y ciudadanos que nos involucramos como actores sociales, para concebir una educación articulada con la realidad socio cultural y las demandas e intereses de los jóvenes y adultos, en pos de mejorar la calidad educativa.

OBJETIVOS.

Objetivo General:

- Constituir el "Congreso Pedagógico San Pedro" como espacio para la formulación de Políticas Educativas, que involucre a todos los sectores para que integren sus propuestas desde la perspectiva de sus aspiraciones e intereses.

Objetivos Específicos:

- Reflexionar sobre la enseñanza.
- Profundizar en la importancia de la articulación entre las diferentes modalidades y los niveles educativos con el mundo del trabajo.
- Dar visibilidad a todos los establecimientos formativos estatales y privados de todas las modalidades y niveles educativos de San Pedro.
- Establecer recomendaciones que surgirán de las deliberaciones, acuerdos y consensos de los diferentes conversatorios.
- Lograr acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas para la elaboración de políticas públicas comunes en torno a la educación, tomando como base las conclusiones del Congreso.
- Debatir sobre toda cuestión relacionada a la Educación.

METODOLOGÍA.

La articulación entre los diferentes niveles y/o modalidades educativas requiere del consenso y la participación no solo de la comunidad educativa, sino de la sociedad toda.

De este modo, el objetivo implícito del Congreso es la consolidación de una red de instituciones involucradas con la educación, ya sea de manera formal e informal.

La metodología tiene dos aspectos diferentes y precisos: a) los conversatorios, donde se arriben a propuestas puntuales y conclusiones relevantes, y b) conferencias y paneles de expertos en educación.

¿QUÉ ES UN CONVERSATORIO?

Un *conversatorio*³ es una herramienta que estimula el intercambio de experiencias e ideas en un ambiente informal y distendido.

Permite generar ideas mediante la conversación espontánea de todos los presentes mediante un tema en común.

Esta herramienta la construyen los presentes mediante el ejercicio de la conversación, la cuál solo será posible mediante el libre intercambio de ideas en un clima de respeto y tolerancia.

ESTRUCTURA.

El Congreso tendrá la siguiente estructura:

- Conversatorios.
- Conferencias y paneles de expertos.
- Conclusiones del Congreso.

INTEGRANTES.

Cada *Conversatorio* estará integrado por:

- a) Coordinador del conversatorio.
- b) Disertantes e Invitados.
- c) Público asistente.

TEMAS CONVOCANTES.

Se proponen cuatro temas centrales convocantes:

- 1) *Articulación entre la educación Técnico-Profesional y el trabajo.*
- 2) *Articulación educación secundaria y secundaria adultos con la educación superior (universitaria y no universitaria).*
- 3) *Articulación entre Centros de Estudiantes.*
- 4) *Articulación Legislativa.*

EL COORDINADOR.

Será responsable de la organización del conversatorio [logística, sonido, material previo, grabaciones, etc.], del registro de lo conversado y su publicación.

El coordinador dará inicio al conversatorio leyendo el Reglamento, introduciendo el tema y presentando a los invitados a quienes les hará una pregunta, uno por vez, sobre el subtema convocante. Luego los invitará a conversar entre ellos y con el público. Al finalizar, realizará un cierre con las conclusiones del conversatorio.

REGLAMENTO.

- 1) Se estima una duración máxima de una hora y media.
- 2) El Coordinador no emitirá opiniones al ser el anfitrión del conversatorio.
- 3) Las ideas deberán presentarse sin temor a la censura.
- 4) Se escuchará con el debido silencio a quien esté en uso de la palabra.
- 5) Se hará uso de la palabra solo cuando es otorgada por el coordinador.
- 6) Se respetará los tiempos de habla.
- 7) Se tomarán como válidas todas las ideas y opiniones expresadas, independientemente de la relevancia de las mismas.
- 8) Se evitarán las críticas, descalificaciones o juzgamientos de las ideas presentadas.
- 9) En el registro se dejará constancia de cuáles son los temas conversados, las posiciones sostenidas, y en cuáles temas se ha logrado acuerdos de cooperación.
- 10) El registro se pondrá a conocimiento de la población utilizando las redes sociales del Congreso.

³ El conversatorio fue desarrollado por Allison Hewlitt (Bellanet), Geoff Barnard y Catherine Fisher y utilizado en el taller "Participación del Conocimiento para el Desarrollo: Programa de las Regiones de África" que organizó la Red de Desarrollo Global (GDN, del inglés) en 2005.

SEDE.

Se procurará incorporar como sede los edificios de organizaciones gubernamentales locales, productivas, sociales, privadas y civiles. No todas las actividades educativas deben tener lugar en establecimientos educacionales estatales y privados únicamente.

AUDITORIO.

Los invitados al conversatorio se sentarán en semicírculo, y el coordinador lo hará frente al semicírculo para lograr la mejor y mayor visibilidad de los invitados. Los asistentes se ubicaran detrás del coordinador o detrás de invitados formando un semicírculo doble.

ADHIEREN.

Cátedra Libre José Gervasio De Artigas por la Integración.
[Facultad de Derecho/UNLP.]

COLABORAN.

Patricia María Rocca. [Presidenta Comisión de Igualdad Real de Oportunidades y Trato Cámara de Diputados Prov. Bs. As./FpV]

Mario Gustavo Vignali. [Vicepresidente Comisión de Educación Cámara de Diputados Prov. Bs. As./UCR]

Oscar Negrelli. [Vocal Comisión de Educación Cámara de Diputados Prov. Bs. As./CC-AR]

RECONOCIMIENTO.

Declarado de “**Interés Legislativo**” por Resolución D-2783/12-13 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, por iniciativa del Diputado Mario Gustavo Vignali (UCR).

Declarado de “**Interés Municipal**” por Decreto n°93/12 del Honorable Concejo Deliberante de San Pedro, por iniciativa de la Concejala Cecilia Vázquez (FpV).

MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA.

- Ley de Educación Nacional n°26.206.
- Ley de Educación Nacional Técnico Profesional n°26.058.
- Ley de Educación Provincial n°13.688.
- Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET) Resolución n°4202.

FUENTES CONSULTADAS.

- AGUERRONDO, Inés, “*Re-visión de la escuela actual*”, Biblioteca política Argentina, Centro Editorial de América Latina, Buenos Aires, 1987.
- AGUERRONDO, Inés, “*Una nueva educación para un nuevo país/1*”, Biblioteca política Argentina, Centro Editorial de América Latina, Buenos Aires, 1988.
- <http://www.redetis.org.ar/media/document/boletin6.pdf> [Boletín redEtis, “*Tendencias en la educación media técnica*”, Publicación Gratuita, N°6 Septiembre 2006.]
- [Http://abc.gov.ar](http://abc.gov.ar)
- [Http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/abc-delaeducacion/numero01/ArchivosParaImprimir/Dossier_COPRET.pdf](http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/abc-delaeducacion/numero01/ArchivosParaImprimir/Dossier_COPRET.pdf)
- [Http://www.fmmeduacion.com.ar](http://www.fmmeduacion.com.ar)

CONTACTO.

congresopedagogicosanpedro@gmail.com
www.congresopedagogicosanpedro.blogspot.com
www.facebook.com/congresopedagogicosanpedro
www.twitter.com/congre_pedago
www.skype.com/congresopedagogicosanpedro

ORGANIZACIÓN.

La Filial San Pedro del IML, a través de su Comisión de Educación, invita a la comunidad educativa, e instituciones de la sociedad civil, del sector privado, del sector productivo y del sector gubernamental a los efectos de constituir el Comité Organizador para organizar el "Congreso Pedagógico San Pedro" con la finalidad de producir conocimiento en torno a la Educación.

COMITÉ ORGANIZADOR.

[Cuerpo de orden ejecutivo cuya finalidad es organizar el Congreso y constituir el Consejo Asesor convocando e invitando a toda la comunidad educativa, e instituciones de la sociedad civil, del sector privado, del sector productivo y del sector gubernamental.]

Pablo Rodolfo Bardelli. [Bachiller Universitario con Mención en Ciencia Política (UNR). Técnico Químico (EETn°1) Coordinador Ejecutivo de la Filial San Pedro IML. Consejero Secretario del Consejo Provincial de Educación Superior bonaerense. Auxiliar Alumno ad-honorem de la Cátedra de Historia Latinoamericana y Argentina II, por Concurso Público en 2003 (FCPyRR/UNR) Docente. Materias: Química, Administración del Personal y Problemática Social Contemporánea. (Fundación Instituto Multimedia de Educación a Distancia y Capacitación Laboral CAPACITARE).]

Cristian Rubén Bosch. [Docente. Profesor de Matemáticas (ISFDn°115). Presidente Comisión de Educación de la Filial San Pedro IML.]

Gabriel Giménez. [Expresidente Centro de Estudiantes de la EETn°1 de San Pedro. Director Área de Gestión Juventud de la Filial San Pedro IML.]

Jorge Mora. [Expresidente del Honorable Concejo Deliberante]

Sandra Ramona Sánchez. [Licenciada en Química Industrial (Universidad "Juan Agustín Maza). Técnica Universitaria Química Analista Industrial (Universidad "Juan Agustín Maza"). Ayudante de cátedra Laboratorio de prácticas de las cátedras de Química General, Química Analítica Cualitativa y Química Orgánica II (Universidad "Juan Agustín Maza). Docente. Profesora provisional Físico-Química (ISFTn°118). Profesora por concurso Química Analítica y Química de Procesos Industriales (ISFDn°119). Consultora técnica - Directora técnica. (Laboratorios Labsan-SAIBA SRL). Consultora técnica de incumbencias químicas (FENACCOOP)]

CONSEJO ASESOR.

[Cuerpo de orden técnico cuya finalidad es asesorar en la elaboración y ejecución de las actividades propuestas para el Congreso Pedagógico. Tendrá las siguientes funciones: 1) Proponer a los conferencistas; 2) Determinar el subtema y funcionamiento de los conversatorios; 3) Ordenar las conclusiones de los conversatorios y darlas a difusión pública; 4) Advertir y formular sugerencias que estime necesaria para la mejor ejecución del Congreso, asimismo de señalar problemas, identificar causas y ofrecer posibles soluciones; 5) Proponer medidas concretas para que, a través de las instituciones representadas, se implementen los acuerdos surgidos del Congreso.]

Lorena Sánchez Troussel. [Lic. en Ciencias de la Educación, Formación (UBA). Prof. en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación, Formación (UBA). Profesora Educación General Básica, Educación primaria (ISFDn°119). Dip. Superior en Ciencias Sociales (Constructivismo y Educación), Educación (FLACSO). Magister Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad, Subjetividad y Formación (UBA). Doctorado en Educación, Formación de directores (UBA). Docente (Institutos de Formación docente. CABA- Prov. de Buenos Aires). Tutora Postítulo Gestión curricular de la Enseñanza (ISMA). Capacitadora (CEPA - Formación docente Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Adscripta Didáctica II (UBA/ Tareas de apoyo a la docencia y a la investigación en la cátedra Didáctica II). Investigadora tesista (Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación /UBA). Docente de la Cátedra Didáctica II. Titular: Dra Marta Souto. Depto de Educación. (UBA)]

Rafael Mazzini. [Maestro Normal Superior (ISFDn°39 de Vte. López). Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación (FFyL/UBA). Especialista en Ciencias Sociales con orientación en Currículum (FLACSO). Docente residente en San Pedro, profesor de materias pedagógicas en el ISFDn°119 y profesor de Ciudadanía en escuelas secundarias con experiencia previa (25 años de antigüedad) como profesor de nivel primario, secundario, terciario, capacitación docente y pos-grado, en escuelas e institutos estatales y privados, urbanos y rurales, de Capital Federal, Gran Buenos Aires Norte, El Bolsón (Pcia. Río Negro), Leleque (Pcia. Chubut), Lobería, Necochea (Región 20) y San Pedro (Pcia. Bs. As.). Publicó algunos artículos educativos y participó en diversas jornadas y congresos (siendo organizador de las Primeras Jornadas de Intercambio y Producción Pedagógico de Vicente López en el 2002, de jornadas educativas en el marco del Posgrado de Educación Rural del IFDC de El Bolsón -años 2005/6- y de las Jornadas Educativas "Nuevas miradas en torno al enseñar y al ser docente" del ISFDn°119, en San Pedro 2011).]

Clara Romero. [Cacique Nalá del Pueblo Nación Qom. - Autoridad política y territorial. - Miembro del Consejo Indígena de la Provincia de Buenos Aires. Miembro de la Mesa Internacional del Pueblo Indígena para Derechos Humanos. Presidente de la Mesa Coordinadora Regional del Pueblo Indígena para Derechos Humanos del Honorable Concejo Deliberante de San Pedro. Expresidente de la Asociación Lma Iacia Qom de San Pedro.]

María Belén Malaisi [Consejera Escolar de San Andrés De Giles por la UCR período 2009/2013. Período 2009/2011 a cargo de la Presidencia del Honorable Cuerpo de Consejos Escolares y período 2011/2013 a cargo de la Tesorería. Docente de Educación Primaria, Educación Especial y terminando la carrera de Educación de Adultos. Estudiante de Derecho.]

VIERNES 30 DE NOVIEMBRE.

08:45hs. ACREDITACIONES Y ACTO DE APERTURA.

[Palabras de apertura de los organizadores.]

Lugar: Salón Dorado del Honorable Concejo Deliberante. Pellegrini 150.

09:00hs. CONFERENCIA INAUGURAL.

Lugar: Salón Dorado del Honorable Concejo Deliberante. Pellegrini 150.

Jorge Cuello. [Abogado. Docente de la Facultad de Derecho/UBA. Miembro de la Cátedra Libre José Gervasio De Artigas por la Integración/UNLP.UCR]. **Mariano Echenique.** [Lic. en Ciencias de la Educación. Miembro de la Cátedra libre José Gervasio De Artigas por la integración/UNLP, y del Instituto de Políticas Públicas y Formación Política. Fue investigador del Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación/UBA. Autor del libro: "La propuesta educativa noeliberar. Argentina 1980-2000.GEN-FAP]

10:30hs. CONVERSATORIO ARTICULACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SECUNDARIA ADULTOS CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA).

Invitados: Esc. Secundaria, Institutos Superiores, Instituto Superior San Pedro, Conservatorio Provincial de Música, Formación Profesional, Departamento Ejecutivo Municipal, Honorable Concejo Deliberante (HCD), Mesa Coordinadora Regional del Pueblo Indígena para Derechos Humanos del HCD, Asociación Lma Iacia Qom de San Pedro, Estudiantes, Invitados especiales.

CONVERSATORIO A. Lugar: Salón Dorado del Honorable Concejo Deliberante. Pellegrini 150.

Invitados especiales: **Gustavo Agoff.** [Lic. en Psicología/UBA. Candidato al Doctorado en Ciencias Económicas/UBA. Magister en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas/UBA. También ha desarrollado tareas de docencia de grado y posgrado en la UBA, en la UNS, en la UNC, en la UNR y en la UTN].

Daniela Soldano. [Politóloga/UBA. Investigadora docente, asistente principal concursada del área "Modos de Vida y Política Social" del Instituto del Conurbano, UNGS. Maestranda en "Diseño y gestión de políticas y programas sociales", FLACSO, Bs As. Trabaja en investigación en temas relacionados con prácticas e identidades sociopolíticas en sectores de exclusión, implementación de programas sociales y vida cotidiana. Desarrolla tareas de docencia en las siguientes asignaturas: Teorías de la política social, Culturas urbanas, Políticas sociales comparadas, Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales.]

Ángel Fabián Ortiz. (Docente. Ex Consejero Consejo Provincial de Educación Superior bonaerense. Programa PREDI (UNNOBA)). **Clara Isabel Bonfill.** [Coordinadora Académica Facultad de Estudios a Distancia y Educación Virtual/UB. En conjunto con el Departamento de Sistemas de la Universidad integró el Programa de Actualización en Tecnología y Educación para Escuelas Secundarias de Latinoamérica (ATEES). Fue Profesora a cargo del Programa Habilidades Docentes de la UB. En la Universidad CAECE es Asesora del Área de Educación a Distancia. Anteriormente se desempeñó como Diseñadora Didáctica de cursos e-learning. En la Universidad de Málaga, España, desde el 2004 y hasta la actualidad es e-tutora del I, II, II y IV Curso Experto Universitario en Entornos Virtuales de Formación y e-tutora del I, II y III Máster en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación]

CONVERSATORIO B. Lugar: Museo Histórico Regional Museo "Fray José María Bottaro." 9 De Julio 134.

Invitados especiales: **Mariano Darigo.** [Antropólogo. Coordinador del equipo de Operadores de calle de la Municipalidad de Rosario. Docente en Facultad de Humanidades y Artes/UNR]

13:00hs. ALMUERZO.

14:00hs. CONVERSATORIO ARTICULACIÓN ENTRE CENTROS DE ESTUDIANTES.

Lugar: Salón Dorado del Honorable Concejo Deliberante. Pellegrini 150.

Invitados: Centros de Estudiantes, Estudiantes.

Invitado especial: **Gustavo González.** [Lic. en Ciencia Política. Sociólogo. Coautor del Libro "Berazategui. Quinientos años de Historia, 1500-2003". Coautor del Libro "Homenaje a la Constitución de 1853"/UCR]. **Nicolás Macchia.** [Presidente Comisión de Peticiones del Honorable Concejo Deliberante. Abogado./Kolina]

16:30hs. RECESO/MERIENDA.

17:00hs. CONVERSATORIO ARTICULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL Y EL TRABAJO.

Lugar: Salón Dorado del Honorable Concejo Deliberante. Pellegrini 150.

Invitados: EESTn°1, EESAn°1, Formación Profesional, Institutos Superiores, INTA, Sociedad Rural de San Pedro, Departamento Ejecutivo Municipal, Honorable Concejo Deliberante, Invitados especiales.

Invitado especial: **Prof. Juan Esteves.** [Director Provincial de Educación Técnico Profesional] **José María Orozco** [Rector del Instituto Superior de Estudios Agropecuarios de la Sociedad Rural Argentina]

20:30hs. CONFERENCIA MAGISTRAL.

Lugar: Salón Dorado del Honorable Concejo Deliberante. Pellegrini 150.

Marta Maffei. [Exdirigente de la CTERA. Expresidente de la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL). Diputada nacional (MC) por el ARI; Su proyecto de ley de Protección de Glaciares fue aprobado por unanimidad en el Congreso pero vetado por la Presidente Cristina Fernández de Kirchner. Pertenece a la Corriente Nacional por la Unidad Popular, que integra el Frente Amplio Progresista/FAP.]

SÁBADO 1 DE DICIEMBRE.

15:00hs. CONVERSATORIO ARTICULACIÓN LEGISLATIVA.

Lugar: Salón Dorado del Honorable Concejo Deliberante. Pellegrini 150.

Víctor Daniel Monfasani. [Presidente del Honorable Concejo Deliberante/FpV-PJ] **María Belén Malaisi** [Consejera Escolar de San Andrés De Giles por la UCR período 2009/2013] **Guillermo A. Britos.** [Vicepresidente Comisión Seguridad y Asuntos Penitenciarios Cámara de Diputados Prov. Bs. As./Unión Celeste y Blanco]

18:00hs. RECESO/MERIENDA.

19:00hs. CINE DEBATE "LA EDUCACIÓN PROHIBIDA."

Lugar: Almacén Cultural Mate Cosido. Belgrano 1375
[Proyección y discusión posterior.]

Invitado especial: **German Doin Campos.** [Director La Educación Prohibida].

22:00hs. CONCLUSIONES Y ENTREGA DE CERTIFICADOS

Lugar: Almacén Cultural Mate Cosido. Belgrano 1375

24:00hs. FESTIVAL DE MÚSICA "EDUCACIÓN PÚBLICA, SIEMPRE".

Lugar: Almacén Cultural Mate Cosido. Belgrano 1375
[Peña popular de cierre del Congreso]

TRANSPORTES - MICROS - MINIBÚS

NUEVA CHEVALLIER

Viajes y Comisiones. Gomendio 650 - Terminal de Ómnibus - San Pedro Tel: **(03329) 421626**

MINIBUS RUCAR

Transporte de pasajeros de larga distancia. Comisiones. San Pedro - Buenos Aires / Buenos Aires - San Pedro / San Pedro - La Plata / La Plata - San Pedro. Pellegrini 1815 - San Pedro Tel: **(03329) 423624/426545/421782**

MINIBUS BILLOCH

Transporte Bs. As. - San Pedro / San Pedro - Bs. As. Gomendio 610 (Terminal de Ómnibus) - San Pedro Tel:**(03329) 424129/427489/(011)1557720905**

SAN PEDRO BUS

Viajes y encomiendas. 25 De Mayo 755 - San Pedro Tel: **(03329) 423645**

PARADOR LA GRANJA

Destinos nacionales e internacionales. Ruta 9 Km 165 - San Pedro Tel: **(03329) 440065**

VERCELLI HNOS

Tranporte Urbano. Avda 3 de Febrero y Depietri - San Pedro Tel: **(03461) 434526**

COOPERATIVA DE TAXIS DE PLAZA BELGRANO

Taxis. 25 de Mayo y Balcarce - San Pedro Tel: **(03329) 426401**

HOTELES - POSADAS - ESTANCIAS - BUNGALOWS

HOWARD JOHNSON HOTEL & MARINAS (5 Estrellas)

Av. España 740. Tel: **(03329) 431200.** *Acepta tarjeta de crédito: Visa, Mastercard. American Express y tarjeta de débito. info@hjsanpedroresort.com.ar.*

HOTEL HOWARD JOHNSON (4 Estrellas)

Bmé. Mitre y Linier. Tel: **(03329) 431000/421600**

HOTEL ESER

Mitre 1335. Tel: **(03329) 425607/426214/Fax: 425651.** hoteleser@redsp.com.ar *Acepta todas las tarjetas de créditos .Socios del A.C.A.10% y pago en efectivo 10 % descuento.*

HOTEL DE TURISMO

Bvard. Paraná 450. Tel: **(03329) 426888/425459** *Tarjeta de crédito American Express* hotelturismo@hoteleros.com.

HOTEL COSTA AZUL

C. Pellegrini 55. Tel: **(03329) 426297.** *Con desayuno, cochera y tv.*

HOTEL NATURAL

3 de Febrero y Salta. *Incluye desayuno y T.V. baño privado.* Tel. **(03329) 424232**

HOTEL BARRANCAS DE SAN PEDRO

M. Millán 910 esq. Litoral. Tel: **(03329) 421700.** Incluye: desayuno, calefacción, estacionamiento, T.V, Turbo ventilador, Solarium - Servicio de bar. Aire acondicionado adicional. Acepta tarjetas: Visa y Mastercard barrancas@sanpedro.com.ar

RESIDENCIAL BRISAS

Belgrano 1310. Tel: **(03329) 426167/425270** (horario comercial) *Habitaciones con baño privado.*

HOTEL EL NUEVO CEIBO

M. Millán 245. Tel: **(03329) 426558.** *Una excelente ubicación para su estadía en San Pedro, a una cuadra y media del Casco histórico y a tres de la costanera alta. Habitación con baño privado y agua caliente. Emergencia Médica.*

HOTEL MARCONI

Mitre 1199. Tel. **(03329) 425342**

HOTEL SAN PEDRO

Avda. 11 de Setiembre 1215. Tel: **(03329) 426529** administracion@hotel-sanpedro.com.ar *Cocheras internas, espaciosas habitaciones, placard's, baños privados, ventilador de techo, sala TV, desayunos, parque, tele-fax, Internet, sala de entretenimientos, amplia galería, atendido por sus dueños. Servicios de lavandería, consultar por media pensión. Domingo a jueves.*

SAN PEDRO PALACE HOTEL

Recién inaugurado. Gran confort y categoría. Pleno centro, frente a plaza. Joya arquitectónica de 1898 totalmente reciclado a nuevo. Amplias habitaciones con balcón y camas king size. Restaurante-bar La Mulita abierto 24 hs. Room service, piscina, solarium, jacuzzi, sauna, aire acondicionado, Direct TV 32" LCD, frigo bar, cajas de seguridad, wi-fi, cyber, estacionamiento. Balcarce 240 - San Pedro Tel: **(03329) 430606**

AYMARA

Alojamiento en Pleno Centro, Precio y Confort Cerca de Todo. *Habitaciones con Amoblamiento, Frigobar, Baño Privado, Ventilador de Techo, Aire Acond , Internet Wi-Fi, Calefacción, TV por Cable, Ropa de Cama, Barra para Desayunar , Pava Eléctrica, Insumos para el Desayuno, Cochera , Sin Toallas.* Almafuerte 720 - San Pedro Tel: **(03329) 421895/1559-6782**

BUNGALOWS TIRO FEDERAL

Avda. España 965. Tel: **(03329) 423408/429342** *Bungalows, Camping, Piscinas, Amplio parque y arboleda. A sólo 800 m del microcentro de la ciudad. Abierto las 24 horas todo el año.* tirofederal@sanpedro.com.ar

BUNGALOWS PA' DORMIR

11 de Septiembre 94. Tel: **(03329) 427281** info@bungalowspadormir.com.ar

SAFARI BUNGALOWS / DORMIS.

Av. Juan de Garay 835. Tel: **(03329) 420720** contacto@complejosafari.com.ar

WEB DE REFERENCIAS

<http://www.turismobilloch.com.ar>

<http://www.turismorucar.com.ar>

<http://sanpedro.gov.ar>

<http://www.infoguiasanpedro.com>

<http://www.argentinaturismo.com.ar/sanpedro/>

